



El Gobierno es como... este mundo. Para... poder sus ventajas. Tracy.

Chuquisaca, Jueves 6 de Marzo de 1828.

Décima Carta del Chuquisaqueño à un amigo suyo residente en la Paz.

MI buen amigo: siempre que tomo la pluma para escribir a V., lo hago lleno de gozo, pues aunque ni mis luces ni mis ocupaciones me permiten seguir una correspondencia, que merezca ser vista del público; sin embargo, me esfuerzo à contestar à las luminosas observaciones que V. hace siempre en sus cartas. Habíame V. en la última de elecciones, y casualmente cuando la recibí, era eso aquí también, objeto de todos los carrillos y de todas las conversaciones, bien que en sentidos encontrados como sucede en tales casos. Nada he visto que me haya causado admiración, por que todo es de esperarse, conocidos que sean los hombres que dan impulso à las cosas; pero asegurare à V. que à advertir que ciertos empleados por el gobierno, eran los caudillos de lo que se llamaba oposicion, hasta me irritó, pues en todas partes los empleados se consideran como una parte integrante del Gobierno, y cuando no quieren, (los empleados) estar de acuerdo con este, dejan sus destinos. Tal conducta la dictan la honradez y la religiosidad de los juramentos: mas todo esto entre ciertos hombres, que desean comer à dos carrillos, son bagatelas, y hasta quieren hacerse pasar por hechos heroicos y dignos de eterna prez. Pero lo que mas escaltó mi fria vilis, fué observar à dos ó tres eclesiásticos que con voz de enérgicos, proclamaban à la plebe para que votase por los que le volverian fríales y contentos. Ebrios y furiosos los tales eclesiásticos, hasta por respuestas quisieron ganar votos, y ganaron algunos con efecto. Al presentarse tantas abominaciones no pude menos de esclamar ¡Santa Dios! Son estos los ministros de tu ley dulce y suave! Entienda V. que las personas de que voy hablando se titulan el partido liberal, y aseguran que no han de dejar piedra por mover, hasta que den la libertad al pueblo, la que segun ellos consiste, en hacer cada cual lo que le da la gana. Por fortuna, amigo, por fortuna la casi totalidad de nuestro clero es ilustrado para conocer, que en solo la exacta observancia de las leyes consiste el bienestar de los pueblos, y en la tranquilidad de estos, la ventura de los hombres, cualquiera que sea el rango que ocupen en la sociedad.

Al fin en estas bullas no lo hemos perdido todo, pues se ha descubierto un jenio político de que carecíamos. Vea V. como los talentos mas portentosos se oscurecen por falta de ocasion en que lucirse y desplegar todo el entusiasmo del etro. Tal sucedia à nuestro poeta, que tenia cubierta de telaramas su armoniosa cítara, en una humilde cancha; y sin los quecos preparados para el 30 de Enero, acaso nos habriamos privado de escuchar sus bien templadas cuerdas. Envíe à V. una prueba del canto lírico con que las musas Chuquisaqueñas han solemnizado el triunfo de los llamados liberales.....(1) ¡Son muchos los encantos de la poesia! Y si se canta con gacato humedecido con cacha ó aguardiente: ¡tanonce! hasta los muertos salen del infierno para oír los nuevos orfeos. Mas aquí no fueron del todo afortunados los poetas y cantores, por que este maldito Intendente de Policía, que no parece muy aficionado al canto y el Profecto los condujeron à una prebencion, con lo que nos

(1) Entre las buenas estrofas del canto lírico de que voy hablando me ha parecido oportuno copiar la siguiente, por ser uno de las mas sujetas à reglas métricas: Dice así.

Que vivan los Indios
Libres, y sin tasa
Siendo Presidente
El Jeneral Lanza.

privamos de ver insultados muchos ministeriales, rotos los vidrios de las casas, tal cual pata-nalada, y alguno que otro robillo, para hacer mas locida la fiesta; y sobre todo ver en la calle à los presos de la carcel, pues no es justo el que en una Republica libre, esté nadie encerrado contra su voluntad.

En esta ocasion he visto que en Chuquisaca hay hombres de un patriotismo à toda prueba, y de una honradez digna de admirarse. Ciudadano hubo que con el mayor arrojo se lanzó en medio de la plebe ebria y reclamo la observancia de las leyes, que hollaban.....V. conoco algunos, V. los ha tratado, y V. los detestaria si como yo hubiese visto su vil manejo.

Asegurame V. que en esa la eleccion para miembros al próximo Congreso recacera en sujetos de verdadero patriotismo, luces, arraigo y providad. ¡Ojalá así sea! Porque de contrario amigo, de lo contrario, Bolivia se hundirá en la suma donde vacen otros Estados: seremos quizas presa de aspiraciones esteras, y sobre todo nos deborará la amargura que es el infierno de los hambres. Aquí no puedo asegurar à V. lo que sucederá, pues en honor de la verdad debo decir, que hay electores buenos, y los de los provincias, creo, que lo son casi todos. Mas para el bien de la Republica lo que me parece que debe hacerse es, reunir el Congreso en Cochabamba, por que de lo contrario me temo que ciertos sujetos que se han apandillado no le dejen estar en Chuquisaca con entera libertad. Después de la durísima prueba por que hemos pasado, seria harro impolitico el esponerlos à otra.

Siempre me escudo V. entusiasmado por el patriotismo y buen juicio de los Pazosos. Doy à V. mil en horabuena; pero ruegole à V. por Dios y por sus santos, el que no saliera tan recio à los Chuquisaqueños, pues no es otra suya, esto es de los hombres honrados, el escandalo que aquí ocurrio. Echelos V. la culpa, rolo, à la chelua, y à los ó tres clérigos contra quienes está declarado todo el clero ilustrado, y especialmente los señores.....Habíame V. también de otras personas que ridiculiza, pero V. no ignora cual es la verdadera opinion de que gozan esas personas. Repeto à aquí doctor que dijo: que cuando el pueblo hablaba las leyes callaban, no debo V. tampoco hacer mucho caso, por que tambien hay doctores que hablan grandes disparates, pues con la boca, no se les infunde el don de la sabiduria. Tales necesidades merecen solo la risa y el desprecio. Aunque es verdad que pueden causar [repetidas,] grandes perjuicios.

Si V. pudiera llamar por ahí un alquimista, que encontrase el secreto de hacer à todos los aspiradores, Presidente de la Republica, veria V., entonces, como navegamos en un mar de leche, y se acababan las habillitas, las bullas y los partidos. Mucha falta me hace un pedacito siquiera de alquimia, y aseguro à V. que si poseyere la ciencia, en un abrir y cerrar de ojos habria de dejar à todos contentos, ma tengo la desgracia de ser un pobre porro, y tambien la tengo, por que se me ha metido en la cabeza la tontería: de que para ser felices los pueblos, es preciso que destruten de tranquilidad, y que las leyes sean ciegamente cumplidas y observadas: mas en adelante, tal vez, me ponga à la moda, que consiste en variar todas las semanas de opinion. Si me resuelvo, me vera V. gritar à dos carrillos diciendo: que el mejor bien para los hombres es la anarquia, y la guerra civil; y que aquel es mas perfecto y bien acabado, que es mas inmoral mas inconsecuente y mas ignorante.

Refiere me V. menudamente lo abandonada que se halla la baja policia en esa ciudad, y aun me encarga le de algunas reglas para que las calles se vean limpias de la inmundicia que las cubre por hoy poco le hablare sobre esto, mas el mal, creo ya, consiste en que notienen ustedes un intendente como el nuestro, pues si lo tuvieran, la Paz seria lo que en el dia es Chuquisaca.....uno de los pueblos mas limpios y bonitos que pueden verse.

Esta carta es ya demasiado larga y debe

concluir su amigo y apasionado de V.

El Chuquisaqueño.

ENSEÑANZA PUBLICA.
COCHABAMBA.

EL 6 del anterior Febrero se presentaron los alumnos filósofos del colegio de SUCRE à ser examinados de la gramática jeneral bajo la direccion de su catedrático Mariano Domingo de Paz. Noventa y cuatro proposiciones fueron sostenidas, esplicadas y analizadas por ellos con toda la perfeccion y claridad que podia descarse, y que aun excedia à las esperanzas del auditorio que fué lucido y numeroso. Cada uno de los jóvenes se espedia con tanta posesion desembarazo y acierto, en la resolucion de las objeciones que por los examinadores se les oponian, que hacian innecesaria la presencia del catedrático. Este jóven que tan justamente se ha hecho acreedor al afecto de los ciudadanos de Cochabamba es igualmente digno del aprecio de todos los Bolivianos por su juicio, contraccion, y talentos que lo distinguen ya en su temprana edad. Nos prometemos que el sabrá retribuir con usura las consideraciones que merece.

CHUQUISACA.

EN los dias 28 y 29 de Febrero y 1.º de Marzo, han obsequiado los alumnos del colegio eclesiástico de esta ciudad, à su rector Doctor Manuel Martin de Santa-Cruz, por su regreso de Buenos-Ayres, con exámenes públicos de Moral, Aljebra, y Teología; los ciudadanos que se han dignado concurrir, han quedado complacidos, de ver el aprovechamiento de los jóvenes que fueron examinados en dichas ciencias; manifestaron à su vez, con habilidad, y lucimiento los deberes del hombre, y sus obligaciones; hablaron con solidez, y con un desembarazo poco comun del interes personal, del amor propio, del honor, y de la gloria; de la virtud, de la justicia, y en fin de las demas cualidades que deben servir de ornato al hombre social, para que sea amado de sus semejantes; trataron de la composicion aljebraica,

Descomposicion, y del cálculo radical; manifestaron científicamente la necesidad, y existencia de la religion, de las profesias, de la autenticidad de los libros sagrados, de la divinidad de la religion de J. C.; la demostraron por la excelencia de su moral, por la testificacion de los Apóstoles, por su propagacion, y por los milagros, explicando su posibilidad, su eficacia, y eficiencia; en fin disertaron sobre otras varias Tesis, tan útiles, como luminosas; sentimos que la estrechez de este periódico no nos permita copiar la tabla, con que anunciaron al público las materias de sus ecsámenes; estando á la vista los adelantamientos del colejio eclesiástico, y el aprovechamiento de los jóvenes, no se puede negar; la constancia, y aplicacion que distinguen á su vice Rector y ministro, ellos como todos los catedráticos son acrehedores á la estimacion pública, pues que llenan sus deberes, en cuanto podia ecsijir la República; no menos digno de ella, el Sr. Martin, acuya constancia en el penoso oficio de la enseñanza, acuyas luces y talentos debe orijinariamente el colejio, el brillante pie en que lo vemos.

El colejio eclesiástico de la República, es el plantel de que van á salir sacerdotes ilustrados, y dignos ministros del culto; debemos esperar que con susabiduría, con su ejemplo, y con sus virtudes den á la Iglesia el esplendor, que tuvo en la era de los Apóstoles, cuando sobre ellos, recayga el sagrado ministerio, de apasentar la grey del Señor.

Nuestros lectores están impuestos, de los avances que hacen en las ciencias todos los colejios de Bolivia. La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, y Chuquisaca, estan palpando sus ventajas, y sus adelantamientos. ¿Podia esperarse un tal progreso en tres años solos de Independencia? Los amantes de Minerva se congratulan, de observar en la República, una absoluta proteccion á las luces; todo debe esperarse de un pais, en que se cultivan, con esmero y en que tanto aprecio merece al gobierno la educacion pública. En el año 24 solo un colejio ecsistia, para enseñarse, una filosofia indijesta, y una teologia escolástica; al concluir el año 27 seis colejios sostiene la Nacion, todos con rentas abundantes para sus gastos, incluso el mantenimiento de los alumnos; se enseñan todas las ciencias, y se dá una educacion tan desente y racional, que poco cede á la de la culta Europa. ¿Dejará Bolivia de colocarse en la cumbre de su prosperidad, con tan afortunados pasos desde su nacimiento? Solo llegaria este fatal caso, si perdiésemos la paz. ¿Pero quien nos la arrebatara? Ocho-cientos jóvenes que abrigan los colejios, serán entro de poco tiempo los mejores apoyos de este jenio bienechor; sus trabajos, sus luces, su influjo, serán las armas con que lo fortifiquen. Entretanto el pueblo Boliviano que goza de sus dulzuras, desecha las insidias de cuatro ambiciosos, que quieren sumirlo en la anarquía, desprecia y se burla de las mesquinas seducciones de sus enemigos exteriores. ¿Cual será pues el que tenga la audacia, de oponerse á los deseos, al voto jeneral de la Nacion? Tendremos

paz; los Bolivianos la quieren, y ella durará á despecho de los revoltosos.

EL FENIX DE LIMA.

HABIA callado este periódico algunas semanas, y volvió á hablar para regocijarse del motin de los Voltijeros en la Paz. No es nuestro ánimo contestar al N. 13 sobre este suceso; sino sobre lo que habla respecto de la Hacienda pública en Bolivia; y aunque ya es refran muy vulgar el "miente como el Fenix" debemos por una parte recomendar á los Bolivianos la lectura del tal N. 13 para confirmarse mas y mas en la impudencia con que miente ese periódico ministerial de Lima, (1) y de otro haver esplicaciones sobre las columnas que contiene.

Supone que los billetes del crédito público, estan caidos por la falta de ecsactitud en el pago de los intereses. Nosotros desafiamos á que un solo tenedor salga al frente y compruebe que no está satisfecho de los rëditos en los términos y modo señalados por la ley. Aunque escritores de un periódico nos comprometemos á abonar triple cantidad de interes, á los que justifiquen que no estan pagados puntualmente. Hemos publicado en el N. 113 un estado jeneral de los rëditos cubiertos; y de el resulta, que estaban en circulacion, por el cuatrimestre de Mayo 775402, pesos y que la tesoreria pagó para los rëditos del cuatrimestre 15,508 pesos: en el de Setiembre circulaban 2,101 318, y se entregaron del tesoro para el dividendo 40,026 ps. y el del último Enero que la circulacion era de 2,405642 ps. se pagaron de intereses 48.113 ps., que hacen en el año 105 647. ps. satisfechos por la tesoreria, á la contaduria jeneral del crédito público, y por la cual está formado el estado, á quehacemos referencia.

Es verdad que el Congreso mandó, que para los tres millones del crédito público, abonasen las tesorerias, doscientos diez mil pesos al año, para intereses y amortizacion; pero es al gobierno quien toca señalar, cuanto dá cada tesoreria departamental del producto de predios rústicos y urbanos, cuyas rentas designó la ley para este objeto. Como ni esta renta alcanza á cubrir siquiera la mitad (contra las esperanzas del Congreso [2]), ni hay los tres millones en circulacion, el gobierno ha cuidado de pagar con esactitud los dividendos, de preferencia á todo gasto, y repetimos que se presente un solo tenedor que nó este cubierto. Sabemos que á la vez ha amortizado el gobierno, como cien mil pesos, y nó entendemos, que en ningun pais del mundo se haga mas, no digo al nacer ningun establecimiento, pero ni aun estando consolidado por el tiempo.

La razon de que los villetes no tengan suficiente precio, consiste en muchas cosas (3) La prime-

(1) Mariategui y Luna Pizarro lo escriben.

(2) Y del Ministro de Hacienda Madero que calculó su producto en medio millon.

(3) Las libranças del Gobierno del Perú contra las entradas de aduana pierden setenta y setenta y cinco por ciento. ¿Quien now hecha en cara de su credito? Los papeles Ingleses dicen

ra es, que siendo una novedad para los habitantes de Bolivia se presumió, que así sucedería y se manifestó muy repetidamente al Ex-ministro de Hacienda, Madero, cuando con muy buena intencion quiso crear estos valores. Teorias persuadieron al Congreso á dictar la ley; y los resultados no solo justificaron los temores, que fué el principal motivo, por que el Sr. Madero renunció el Ministerio; declarando bajo su firma, que sus cálculos fueron perfectamente fallidos, en todo su sistema. La segunda que los alborotos del Perú en los momentos mismos de la creacion del crédito público, detuvieron las empresas. La tercera, que la profucion, con que el Sr. Madero asignó villetes, por la comision que tuvo del Presidente, para entender en las indemnizaciones, mientras su ausencia el año pasado á la Paz, produjo, el que los valores creados, fuesen á tan ruines manos, que los villetes estuvieron muchos dias al diez, y durante el Ministerio del Sr. Madero, jamas subieron del quince.

Cuando el Presidente volvió de su visita á los Departamentos, ya el daño estaba hecho: el Ministro se lamentaba de su mal calculo, y no encontró otra salida, que dimitir su puesto: fue entonces, que para subir los villetes, se dio el decreto de 12. de Junio (que tubo su orijen en el ministerio del interior) permitiendo que los vales del empréstito y villetes, se admitieran por su valor nominal, en la compra de propiedades públicas y en la redencion de censos de establecimientos públicos; y muy luego, notandose, que ó por falta de espíritu de empresa, ó por desconfianza, no se aprovechaba de esta comision fue que el gobierno invitó á sus más allegados, á que entrasen en comprar propiedades del Estado; para que los demas ciudadanos, se persuadieran de la seguridad con que podian hacerlo y de las ventajas, que en todos sentidos ofrecia á los particulares y á la Nacion el decreto de 12 de Junio. Si los miserables escritores del Fenix no han leído ese decreto, pueden verlo y hallarán, que no es á los amigos del gobierno á los que se les admite en las compras de propiedades nacionales, los villetes por su valor nominal, sino que es una disposicion jeneral, y por la cual se han formado en Bolivia mas de quinientos propietarios; dando así al crédito público un jiro útil al pais que estuvo muy distante de la mente de su autor. Los remates se hacen públicos en pliegos serrados y todos los interesados toman parte segun lo dispuesto por el Ministro en 15 de Mayo de 1826.

No deprimiremos los conocimientos financieros del Sr. Madero por que no sabemos si las leyes suntuarias que quiso establecer en Bolivia, daran algun dia provecho, en un pais donde hay tan poco lujo, que seria el deber de los Legisladores fomentarlo para introducir necesidades que hicieran menos oligasana nuestra clase jornalera. Hemos si observado que aun el proyecto del Ministerio

quo vale mas tratar con las Repùblicas berberiscas que con el gobierno Peruano, que sin fé, y con el discaro mas insolente, ha dejado de pagar los intereses de la deuda estranjera en tres años. De la deuda interior no pagan un centavo. Desafiamos de nuevo á que alguien diga que Bolivia debe un peso de los intereses de su deuda.



de Guerra introduciendo vales del empréstito á la circulacion, para pagar las gratificaciones y haberes militares, ha salido mejor que los vales, pues ha desahogado en parte la Hacienda, de estas deudas, y los vales no han bajado del cuarenta, y estaban al cincuenta y cincuenta y cinco, cuando la rebelion de los Voltijeros en la Paz. No sabemos cual sea el motivo; porque unos y otros tienen el seis por ciento, las mismas hipotecas y la misma amortizacion. Será pues el método de la Administracion la que cause la diferencia.

El Fenix dice que al Ministro Infante, se ha comprendido en las gratificaciones, y en esto miente como miente en todo cuanto escribe su asquerosa pluma.

Dice que de las rentas de beneficencia, solo se dan mil pesos mensuales en toda la República para los establecimientos, á que estan destinados. Solo en Chuquisaca se dan nueve mil pesos anuales al colegio de ciencias: cuatro mil al hospicio: tres mil al colegio de huérfanos: otros tantos ó mas para las escuelas y se han gastado cada año diez mil pesos á lo menos en los edificios de la enseñanza. Otro tanto mas ó menos se da en cada Departamento y desafiamos á todos los que viven en Bolivia á que nos desmientan.

Dice tambien que de las rentas públicas se tomaron trecientos mil pesos (4) para los bancos de la Paz, Oruro, y Tupiza, y no tienen conque rescatar diez marcos de plata: miente. Los Bolivianos todos y los empleados pueden denunciar, si se ha tomado siquiera un peso del tesoro público para tales bancos. Sin embargo aseguramos que la casa de rescate de Potosí tiene de fondos mas de cien mil pesos; sesenta mil (y muy pronto cien mil) la de la Paz, treinta mil con los destinados á la de Tupiza, y no sabemos cuanto la de Oruro; y todo á fuerza de los arbitrios del Gobierno y de sus medidas economicas. El oro que es de los productos mas importantes de la Paz, estaba del trece al catorce, y desde que se estableció el banco, no ha bajado de diez y seis y medio; en Oruro los comerciantes rescataban la plata al cinco, y hoy no baja de siete y medio. Si este no es hacer beneficio al pais, ignoramos como se llaman las cosas.

Bien que los escritores de Lima, organos de una faccion se desesperen de que Bolivia disfrute en paz, de gozes positivos; y que nuestros conciudadanos hayan tenido el buen sentido de no dejarse estraviar por las instigaciones, que nos vienen frecuentemente de allí; pero es para nueva verguenza de los periódistas de la capital del Perú, que vierten mentiras harto conocidas ya, y que hasta el pudor se ofende de oirlas. Que no se nos fuerze á responder, porque de allí mismo se nos han suministrado materiales pa-

(4) Es curiosa la contradiccion: no hay como pagar los intereses. Bolivia está pobre, y sin embargo hay tanto dinero de que echar mano; despues que todos los empleados estan completamente pagados, que se compran armamentos &c., y que se hacen costosos gastos extraordinarios del servicio nacional.

ra una ojeada sobre el Perú, y que contiene hechos que á nosotros mismos como americanos nos averguenzan.

La historia del Perú no recordará sin bochorno, [5] que un Clérigo, agente del que se llama Gobierno de Lima, influya en el Congreso por unas cajas de vino diarias, que el Ministerio suple para divertir los Diputados; y que á fuerza de copas se consiguieron votaciones para dictar leyes, como la que dá al Presidente mas facultad, sobre los Peruanos, que el sultan sobre sus esclavos. En mengua de la revolucion americana, se recordará que el Gobierno del Perú pasa en cuentas que el "Cuerpo legislativo aprueba" tres mil pesos mensuales por las cajas de vino, que el Ministro manda diariamente á los Diputados en las secciones del Congreso.

¡Infelís América! Será posible que en tus destinos influyan una turba de viciosos que desde una ciudad corrompida, se proponen, sacrificar los sagrados intereses de los pueblos á su mollicie y á sus placeres ¡oh! Y cuan distantes debieron estar los soldados ilustres, que desde el Orinoco y el Plata, llevaron los Estandartes de libertad á la tierra de los incas, de pensar que sus trabajos, sus sacrificios heroicos, debian ser la presa de la hez mas despreciable del nuevo mundo.

CATEDRALES.

El Condor publicó en el n.º 114 una nota oficial del Ministerio del Interior, al Cabildo Metropolitano de Charcas, contestando la exposicion, (que corre impresa) de este al Gobierno, contra el decreto de 23 de Diciembre reglamentando las dotaciones de las catedrales.

Esta nota ha llamado nuestra atencion, especialmente por el siguiente capítulo. "El Presidente de Bolivia queriendo cumplir esta sentencia, defenderá hasta donde pueda, los derechos del pueblo; y es por esto, que arreglando las asistencias de las Catedrales, del tesoro público, prepara al cuerpo legislativo los medios de suprimir el impuesto de diezmos: de ese impuesto en sí ominoso y cruel, y cuya recaudacion debe avergonzar y allijr al que tenga algun resto de caridad cristiana. Ojalá que las vejaciones, con que se hace la esaccion, sirvan á que el próximo Congreso, tome en consideracion este impuesto, y que si quiera lo disminuya." El Ministro ha manifestado el deseo del Gobierno de suprimir el impuesto de diezmos, (6) y á la verdad que es

(5) La historia del Perú será mas vergonzosa que la del bajo imperio.

(6) Los sacerdotes del politeismo cobraban diezmos á los fieles, de donde debemos inferir que nuestros diezmos tienen su origen en a idolatria pagana, y no en el Dios de los vicios, como algunos han querido suponer. En los primeros siglos de la iglesia saben todos, que no se cobraron diezmos y que el culto y sus mi-

un deseo legítimo; pero á biendo manifestado los interesados presenciamos los que nos suministra el oro de los diezmos públicos.

En otros departamentos, que á los indígenas se dejara en libertad de pagar los diezmos y primicias, si pretenden tener cada uno de los contribuyentes, un peso, conque quedaban eximidos del impuesto: que de este modo los cien mil contribuyentes indijenas de Bolivia, darian cien mil pesos; y una lijera carga sobre predios rústicos y urbanos ó un peso de contribucion personal sobre cada católico mayor de 18 años, aumentaria aquella suma. (7) Como de los diezmos perciben, una parte el estado, otra (y la mas bien empleada) los hospitales, y el resto sirve para mantener las tres Catedrales, nosotros buscamos los medios de satisfacer á todos los interesados, y de llenar á la vez el deseo que ha mostrado el hermoso, departamento de Cochabamba de erijirse en Obispado.

Es incontestable que en muchas Catedrales de Europa, infinidad de Canónigos perciben sus rentas sobre abadías; que en el centro mismo de la cristiandad y junto al Pontífice romano, la mayor parte de los cardenales, son Obispos que perciben las rentas de sus diocesis, siendo estas servidas por Vicarios, en razon del destino, que aquellos obtienen en la corte del Papa. Sobre este ejemplo de Roma mismo, es que emitiremos, nuestro proyecto y que lo recomendamos á los legisladores de Bolivia.

En Chuquisaca, Potosí y Oruro, no solo hay doce, sino triple número de Curatos, que producen cuatro á seis mil pesos anuales; sean Curas propios de estas productivas doctrinas, los doce prevendados de la metropolitana; ó mejor dicho, sean prevendados los Curas de ellas, que por antiguos servicios á la Iglesia, han obtenido esos ricos beneficios, añadiendoles en premio el descanso en la Capital, y el honor de ser los Concejeros del Prelado y de pertenecer á la Catedral. Permitaseles como á los Cardenales que pongan sustitutos con consentimiento del Obispo y del Gobierno, señalandoles del producto del Curato la parte que guste, convenidos los interesados.

Si este mismo año quisiese llevarse al cabo este plan puede hacerse en el acto, pues hoy existen en el arzobispado veintidos Curatos vacantes, de que los doce mejores en Chuquisaca, Oruro y Potosí, pudieran darse á los doce prevendados de esta Catedral.

Los curatos se sostenian con oblacones. De todo esto acaso hablaremos mas estensamente en un articulo separado, bastando por hoy asegurar: que la potestad secular, puede suprimir los diezmos siempre y cuando lo acomode, y que si el próximo Congreso Boliviano lo hace, recibirá las bendiciones de todos los labradores hasta ahora tan vejados y númeroables, á causa del gravamen onerosísimo que los oprime. Y no se nos arguya con el viejo testamento, pues además de que lo ocurrido con la tribu de Levi es un ejemplo muy mal traído, nosotros decimos que tambien en la tribu dicha, habia la santa costumbre de circuncidarse, y en verdad que los defensores de los diezmos, no gustarian de que se renovase con ellos tal costumbre, por mas santa que fuese.

(7) Serian otros cien mil pesos; pues no habian docientos mil católicos mayores de 18 años.



Cochabamba hay tri-
mero de diez curatos, que
se dinasen, para los diez pre-
vendados de la nueva Catedral,
y en los mismos terminos en
la metropolitana.

Por supuesto que en la
Paz se observaria el mismo sis-
tema, y acaso en este instan-
te, habra beneficios vacantes
de que disponer; y en Santa-
Cruz hay al momento la oca-
cion, pues son muchos mas los
curatos vacantes, que los ocho
necesarios á los prevendados
de aquella Iglesia.

Distribuidos pues á imita-
cion de lo que pasa en Roma,
cuarenta buenos curatos en to-
da la Republica, para los cua-
renta prevendados de las cua-
tro Catedrales, se escusaria sa-
gar al pueblo las contribucio-
nes para pagarlos, en el méto-
do actual, y el culto seria mas
bien serbido, y las sillas en los
casos episcopales, se llenarian
por eclesiásticos, que ocupa-
dos de su instituto, habrian de-
dicado largos años al servicio
de curas de almas.

En lugar de rentar los
Obispos, con separacion de los
que se señala, para gastos de
fabrica, convendria al gobier-
no y á la misma majestad del
culto, dotar aquellos suficien-
tamente, siendo de su cuenta
los gastos que llaman de fabri-
ca: por ejemplo: en lugar de
dar por la tesoreria diez mil
pesos al Arzobispado, pagarle
veinticinco mil, y que el cos-
teará todo el servicio de la Ca-
tedral. En lugar de seis mil
al de la Paz, abonarle diez y
ocho mil [por razon de los des-
embolsos que actualmente de-
manda aquella catedral]. Al
de Cochabamba quince mil; [8]
y al de Santa-Cruz doce mil.
Manejando los prelados to-
da la renta, se escusaria esa
cáfila de empleados, que de
nada sirven, mientras que el
culto sufre, hasta el grado de
ofender la desencia, como muy
bien dice el ministro.

Tampoco convenimos con
el gobierno, que los jóvenes
que estudian en los colejos,
ciencias eclesiásticas, vayan al
servicio de las catedrales. Es-
tos niños deben estar en los
colejos, sin otro deber que los
estudios, y en solo la depen-
dencia de los rectores y del Go-
bierno. Los prelados paguen
aquel servicio como cualquier
otro.

No vemos que el gobierno
haya reglamentado aun las do-
taciones de los hospitales sobre
rentas fijas. Calculado lo que
se les dá actualmente, pudieran

(8) En Cochabamba no se necesita ni el
gusto de catedral, pues la Iglesia de la Com-
pañia con ligeras refacciones, seria un bonito
templo, y suficiente por muchos años.

consederselos seis mil pesos, al
de la Paz, [puesto que tiene
otras munhas entradas: nueve
mil al de Chuquisaca, siete mil
al de Potosí (que tambien tiene
otras entradas): diez mil á los
de Cochabamba: tres mil al de Oru-
ro y dos mil al de Tarija.

El Condor ofrece los arbi-
trios, que han ocurrido á sus
editores, para suprimir el im-
puesto del diezmo; y admitirá
con gusto los pensamientos úti-
les, que se le quieran dirigir con
este objeto.

ENTRADA DE BUQUES.



Enero 25—Bergantin frances
Nestor de Burdeos y Valparai-
so con vinos, aguardientes, fierro
de Vizcaya, cristales, seda,
perfumeria y papel pintado.

30—Corbeta francesa Creole
de Burdeos y Valparaiso con
azogue, vinos, licores aguardien-
te, aceites, losa, paños, casimi-
res, libros, jeneros de hilo, sa-
rasas, merceria de toda clase y
otros varios efectos.

Febrero 1—Goleta Inglesa Sir
Tonh Keane de Valparaiso.—
con Madapollan, panas, cebada,
carbon de piedra—ladrillos, cal,
y otros efectos de construccion.

SALIDAS.

Enero 31—Corbeta francesa
Creole para las costas del Perú

Febrero 1—Bergantin frances
Nestor—para—id—

La-mar 2 de Febrero de 1828.

INDUSTRIA.

El 29 de Febrero ultimo, se ha establecido en
Chuquisaca una sociedad compuesta de Ciuda-
danos patrióticos, y amantes de la libertad; ella
tiene por objeto elaborar de su cuenta para sur-
tir la Republica, y aun los Estados limítro-
fes, imprentas completas; El Ciudadano Val-
entin Ayllon, que durante sus emigraciones,
habia adquirido conocimientos tipográficos, no
teniendo fondos suficientes, para tan interesante
fabrica, invitó á la formacion de dicha socie-
dad, dividiendo el capital en 10 acciones de á diez
pesos: cuarenta le han cabido á el por su
trabajo, e industria y las restantes cuarenta, fue-
ron sumadas por otros tantos Sres. de esta
ciudad, que como hemos dicho en fuerza de
su patriotismo han querido proporcionar á la
Republica este renglon con el cual no solo
se le brindan las utilidades que debe repor-
tar, sino tambien se le provee de imprentas
á precios muy cómodos, por cuyo medio di-
fundan los sabios sus conocimientos, y los ciu-
dadanos defiendan sus libertades públicas.
Es la primera sociedad, que con un objeto
de interes comun, bajo los auspicios de la li-
bertad, y de una Administracion filantropica,
se ha instalado en Bolivia, ella hace honor
al empresario Ayllon, y á los dignos miem-
bros que la componen, y que con este he-
cho practico han acreditado, cuanto aman
la libertad, y cuanto apetecen la prosperidad
de Bolivia; pudiera el Condor con este moti-
vo, reprochar, á varios individuos. Como bla-

sonando ser liberales, se han ocupado de
tribuir al fomento de la imprenta, con
cioso vehiculo de la ilustracion, pero, como
las personas se conocen por hechos, y no
por vagas, é insignificantes palabras, deja
público juzgando de aquéllas, y descreciendo
estas, conozca quienes son los que se ocupan
se afectan de los intereses de la patria.

AVISO.
PREVIENIENDOSE por el artículo 161
del Reglamento orgánico de los Colejos, que
no se permita estudiar ciencias Eclesiásticas,
los que no tengan vencido el curso de He-
tórica, como los de los estudios preparatorios
de la moral, y del derecho civil Romano, el 8
del que rije se abrirá un curso de la primera
de estas facultades en el Colejio Eclesiástico.
Los jóvenes que quieran tomar lecciones de ella
podrán verso con el Vice-Rector.

Continuan las causas suspendidas
en el numero anterior.

La del coronel Loayza con
D. Manuel Loayza sobre rein-
tegro de dote de la Madre do
este. Resuelta en 7 declaran-
do ser el cargo ejecutivo solo
por la cantidad demandada en
razon de alimentos; y mandada
devolver al inferior para su
continuacion.

La suplicada entre D. Pe-
dro Basquez de Arredondo y
D. Manuel Gamio sobre la ca-
pellania fundada en la Hacie-
nda de Bartolo. Resuelta en
22 confirmando en revista el
auto suplicado con costas; y
declarando deberse pagar inte-
gros los derechos del relater.

CRIMINALES.

La seguida ante el Juez
de Letras de Pacajes contra
Bartolome Mamani por muerte
de Faviana Alejo: resuelta en
3 de Enero rebocando la sen-
tencia de muerte pronunciada
por el inferior y condenado á
diez años de presidio.

La seguida ante el juez de
Omasuyos contra Isidro Men-
doza por muerte: resuelta en
once de idem confirmando la
sentencia del inferior condenan-
do á muerte, al reo.

La seguida por el juez de
la capital contra Bacilio Espi-
nosa, por heridas á Jabier Quis-
pe: resuelta en 18 de id con-
firmando la del inferior, y absol-
viendolo, y condenando á las
costas.

La seguida ante el Juez
de Letras de Quillacollo con-
tra Bernardino Becerra por
muerte de Manuela Choque: re-
suelta en 19 de id. aprovando
la del inferior condenando en
un año de presidio, y costas
procesales.

La seguida por el juez de Letras de Co-
chabamba contra Pedro Mariano Aranda por
heridas, y maltratos en su mujer Juana Clauro
resuelta en 23 de id. reformando la sentencia
del inferior en la que se condena al reo á dos
meses de carceraria: agravando en seis, y de-
clarando incurso á dicho juez, por haber admi-
tido diligencias en papel blanco, y sin el dev-
do correspondiente.—Paz de Ayacucho Enero 31
de 1828.—Jose Ag. de la Tapia.

Imprenta Boliviana.